



PREPARAN IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA

'CHUCHOS' INTENTAN APODERARSE DEL PRD

Acusan intereses oscuros de Jesús Zambrado en sentencia contra Nora Arias para tomar el control del partido en la capital

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuentes cercanas al PRD capitalino quienes pidieron el anonimato aseguraron que “los Chuchos siguen insistiendo en querer controlar el partido en la Ciudad de México”, refiriéndose a Jesús Zambrano, quien estaría moviendo influencias para influir en la reciente sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aseguraron que Zambrano Grijalva habría operado a través de Sergio Galindo, exdirector de Servicios Urbanos en la alcaldía Tlalpan, durante la administración de Alfa González.

Se acusa que organizaron un consejo estatal “espurio”, plagado de ilegalidades y con una participación mínima de consejeros, muchos de los cuales ya habían sido expulsados del PRD por haberse unido a Morena. Cuestionan legalidad del consejo estatal Las fuentes señalan que los consejeros que participaron en ese consejo ya habían sido expulsados y que, aun así, lograron que tres magistrados del TEPJF les reconocieran el proceso.

Entre las irregularidades denunciadas, destaca que Carlos Estrada Meraz, quien convocó al consejo, renunció a la presidencia del Consejo Estatal del PRD el 9 de octubre de 2022, pero fue rescatado para encabezar el proceso.

Señalaron que el órgano de justicia interna del PRD habría invalidado ese consejo debido a que sus integrantes estaban expulsados. No obstante, la Sala Superior del TEPJF, con los votos de los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Barrera Fuentes, falló a favor del grupo de Zambrano.

Asimismo, señalaron que Jesús Zambrano habría manejado las finanzas del PRD nacional para debilitar a la dirigencia capitalina, dejando sin recursos a la presidenta Nora Arias. Sin embargo, a pesar de estas maniobras, los candidatos respaldados por Zambrano en la Ciudad de México fueron derrotados en las elecciones.

Las fuentes destacan que el PRD capitalino aún tiene estructuras organizadas en la Ciudad de México y que la sentencia del TEPJF podría ser revertida. Se está preparando una estrategia legal para impugnar la resolución, con la posibilidad de presentar acciones en los próximos días. Contradicciones en los fallos Argumentaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reconoció la presidencia de Nora Arias y concedió el registro del PRD capitalino tras verificar que se cumplieron todos los requisitos.

Además, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México también validó su liderazgo, al igual que la Sala Regional del TEPJF.

TEPJF



· La Sala Superior del TEPJF contradujo estas decisiones y falló en contra de Arias, lo que ha generado sospechas sobre presuntas influencias externas



· Nora Arias en la sede del partido

